

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Diciembre del dos mil quince, a las once horas y treinta minutos en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A., a saber: ALKADER SOCIEDAD ANONIMA , propietaria de veintiún mil (21.000) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Apoderado General, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta; y la compañía E & S FAMILY GROUP, LLC, debidamente representado por el señor Andrés de los Ángeles Suarez Trujillo, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta propietario de nueve mil (9.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sra. María del Rosario Espinoza Viejó. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

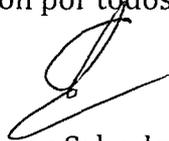
PUNTO UNICO: Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador , el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que

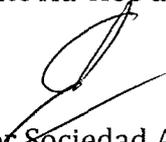
certifican. La sesión concluye a las catorce horas y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-



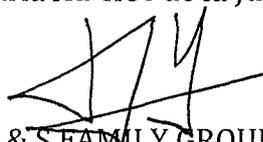
Sr. Guillermo Salcedo CuevaSra.
Presidente Ad-Hoc de la Junta



María del Rosario Espinoza Viejo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



p. Alkadez Sociedad Anónima.
Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista



p. E & S FAMILY GROUP, LLC
Sr. Andrés de los Angeles Suarez Trujillo
Accionista